

ASOCIACIÓN
ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA

*Cuentas Anuales Pymes al 31 de diciembre de 2024
junto con el Informe de Auditoría*

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios de ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales Pymes de ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA, (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria Pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

FISA AUDITORES, S.L.

C/ Goya 15, 6º dcha. | 28001 Madrid [España] | info@fisa.es | Tel. 915 750 008 | www.fisa.es

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los Miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los mismos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

FISA AUDITORES, S.L.

C/ Goya 15, 6º dcha. | 28001 Madrid (España) | info@fisa.es | Tel. 915 750 008 | www.fisa.es

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FISA AUDITORES, S.L.
ROAC S1141



Jesús Santos Estebanz
ROAC 21620

Madrid, 15 de septiembre de 2025

FISA AUDITORES, S.L.







C/ Goya 15, 6º dcha. | 28001 Madrid (España) | info@fisa.es | Tel. 915 750 008 | www.fisa.es

Registro Mercantil de Madrid. Tomo 33.068, folio1, sección 8ª, hoja 196.724, Inscripción 14ª - ROAC nº S1141 - CIF B - 81805095

MEMORIA ECONÓMICA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2024




Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  D7C1C8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

INDICE




1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	8
1) Imagen fiel.	8
2) Principios contables no obligatorios aplicados.	8
3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	8
4) Comparación de la información.	9
5) Elementos recogidos en varias partidas.	9
6) Cambios en criterios contables.	9
7) Corrección de errores.	9
8) Importancia relativa.	9
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	9
1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.	9
2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:	10
3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	10
1) Inmovilizado intangible.	11
2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	11
3) Inmovilizado material.	11
4) Terrenos y Construcciones.	12
5) Permutas.	12
6) Créditos y débitos por la actividad propia.	12
7) Activos financieros y Pasivos financieros.	13
7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo.	15

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

7.2) Pasivos financieros	18
8) Existencias.	19
9) Transacciones en moneda extranjera.	19
10) Impuesto sobre beneficios.	19
11) Ingresos y gastos.	20
12) Provisiones y contingencias.....	20
13) Subvenciones, donaciones y legados.	21
14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	21
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	21
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	23
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	23
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.	24
9. ACTIVOS FINANCIEROS.	25
10. PASIVOS FINANCIEROS.	25
11. FONDOS PROPIOS.....	25
12. SITUACIÓN FISCAL.	26
1) Impuesto sobre beneficios.	27
2) Otros tributos.	28
13. INGRESOS Y GASTOS.....	28
1) Gastos.....	28
2) Ingresos.	29
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	29
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	30
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.....	30
1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos	31

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  D7C1C8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

2) Recursos aplicados en el ejercicio.....	31
3) Gastos de Administración.....	32
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	32
18. MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS.....	32
19. OTRA INFORMACIÓN.....	32
1) Composición Junta Directiva.....	32
2) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	33
3) Información sobre medio ambiente.....	33
4) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	33
5) Indicación de la previsión estatutaria.....	34
19. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024.....	36
BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2024.....	36
BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2024.....	37
CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2024.....	39

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La **ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA** es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional, fundada en Madrid, el 14 de octubre de 2011. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 599.831.

Su número de Identificación Fiscal es G-86471588.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, calle Caribe s/n - C.P. 28027.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en los artículos 2 y 4 respectivamente de sus Estatutos tiende a promover el interés general, siendo estos:

Artículo 2 *“Sus líneas de actuación se basan, primordialmente y sin carácter exhaustivo, en la defensa ante las autoridades competentes de los derechos de las personas con una patología visual y sus familias, en el fomento de la participación de las personas afectadas y de las entidades miembros, en el fomento de líneas de investigación, y la implicación tanto de los y las profesionales relacionados con los ámbitos social y sanitario como de las instituciones en materia de atención a las patologías visuales”.*

Los **fin**es de la Asociación, artículo 4;

- *Ser interlocutor válido ante los organismos públicos y privados, de carácter local, provincial, regional, nacional, o internacional, haciendo un especial énfasis en los ámbitos europeo e iberoamericano en los asuntos de interés común que afecten a sus entidades miembros, a las personas afectadas de patologías visuales y a otros grupos de interés.*
- *Potenciar la presencia y conocimiento de sus entidades miembros ante la sociedad.*
- *Fortalecer la red asociativa, promoviendo nuevas entidades de patologías visuales.*
- *Promover la consideración de estas patologías como una prioridad de salud pública.*
- *Fomentar el conocimiento e intercambio entre personas afectadas, asociaciones, profesionales, instituciones, implicados en las patologías visuales.*
- *Reivindicar la normalización de las patologías visuales y la integración de las personas afectadas a nivel escolar, laboral y en su vida diaria.*
- *La promoción de medidas legislativas a favor de las patologías visuales.*

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

- *Contribuir al conocimiento, estudio y asistencia de las patologías visuales.*
- *Contribuir al cuidado, asistencia y protección, tanto social como asistencial de las personas con patologías visuales teniendo en cuenta otros factores de riesgo de exclusión social añadidos tales como la discapacidad, la infancia, la juventud, el género o la inmigración.*
- *Promocionar los servicios médicos, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales, necesarios y adecuados para el tratamiento de las personas con patologías visuales.*
- *Promover la investigación científica de las patologías visuales.*
- *Crear y fomentar la acogida, orientación e información, tanto de las personas con patologías visuales como de los familiares a cargo de su tutela y cuidado.*
- *Dar publicidad y divulgación de los problemas psicológicos, sociales y de cualquier índole de las personas con patologías visuales.*
- *Promover el establecimiento de estructuras participativas a nivel regional y/o nacional y/o internacional, que posibiliten una mayor y mejor participación de los afectados con patologías visuales, sus familias, así como de las asociaciones que los representan.*
- *Promover la accesibilidad y el diseño universal en la creación de productos y/o servicios”.*

Para el cumplimiento de esos fines se desarrollan, entre otras, las siguientes actividades:

- *Crear servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, captación de recursos, administración y tutela de los mismos, que las circunstancias de cada caso de persona con una patología visual, o del propio colectivo aconsejen.*
- *Utilizar todos los medios de propaganda y difusión lícitos, a su alcance, para la divulgación de los problemas inherentes a las personas con patologías visuales y a sus familias.*
- *Establecer alianzas de colaboración con cualesquiera otras entidades, de carácter local, provincial, autonómico o estatal, internacional o supranacional, especialmente aquellas que trabajan en los ámbitos europeo e iberoamericano, y que se dedican en todo o en parte a la consecución de unos fines similares a las que persigue la propia asociación.*
- *Interesar y conseguir la colaboración de personas voluntarias para la realización de los objetivos de la Asociación.*
- *Valerse de cualquier medio lícito para conseguir los fines que se pretenden.*
- *Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los Planes y Programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de las personas con patologías visuales y sus familias.*
- *Promover y coordinar la participación de las Instituciones Privadas y Públicas en los Planes y Programas que elabore la Asociación.*
- *Arbitrar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.*
- *Gestionar y administrar los bienes que pertenezcan a la Asociación y dedicar sus rendimientos a los fines perseguidos por la misma.*
- *Promover la cooperación internacional con asociaciones y colectivos de patologías visuales en situaciones menos favorecidas.*
- *Cualquier otra destinada a beneficiar tanto a sus asociados y asociadas como a cualquier otra posible persona beneficiaria que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de nuestros propios fines.*

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La Asociación Acción Visión España coordina sus esfuerzos con otras entidades con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, independientemente de las causas de su origen y de su grado de discapacidad.

La entidad ofrece un servicio de información y orientación a personas con baja visión y sus familias, tanto en la modalidad de teletrabajo como en atención presencial. Esta se realiza en espacios como el Consejo de la Juventud o en los propios domicilios personales de las personas a las que atendemos.

Está abierta a la población en general, al atender las necesidades del colectivo de personas con discapacidad visual sin distinción de su patología, al fomentar la ayuda mutua, al contribuir a promover la investigación en todas sus manifestaciones, al favorecer el acceso a una atención sociosanitaria a la población con discapacidad visual, al realizar campañas de sensibilización y de participación en las políticas sociales entre otras acciones. Las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines no están restringidas ni benefician exclusivamente a sus propios asociados o beneficiarios, sino que trascienden del interés particular y privado de la Asociación y de los asociados al interés general de la colectividad, beneficiando a un grupo indeterminado de ciudadanos.

La Entidad forma parte del Foro Español de Pacientes que aglutina a Asociaciones de Pacientes en España.

La Asociación es el resultado de las entidades integradas en ella, manteniendo su personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros asociados conforme a las normas establecidas en el capítulo II del título II del Libro I del Código Civil, artículos 35 y siguientes, y, en consecuencia, goza de plena capacidad jurídica.

La Asociación Acción Visión España está formada por diferentes entidades, con representación en casi todas las Comunidades Autónomas del territorio nacional: **ASOCIACIÓN DE MIOPIA MAGNA – AMIRES, ASOCIACIÓN DE GLAUCOMA PARA AFECTADOS Y FAMILIARES - AGAF, ASOCIACIÓN DE CATARATA CONGÉNITA DE ESPAÑA (ACCESDELUZ) y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RETINOBLASTOMA (AER)** de Madrid, **ASOCIACIÓN DISCAPACIDAD VISUAL B1+ B2+ B3** de Cataluña, **ASOCIACIÓN ES RETINA** del Principado de Asturias (esta entidad tiene delegaciones en otras comunidades autónomas tales como Madrid, Cataluña, Andalucía, Castilla y León, Valencia, Cantabria y Galicia), **ASOCIACIÓN ALAVESA DE PERSONAS CON BAJA VISIÓN – ITXAROPENA** del País Vasco, **ASOCIACIÓN RETINA NAVARRA** de Navarra, la **ASOCIACIÓN ATROFIA DEL NERVIÓ ÓPTICO DE LEBER - ASANOL** con presencia en Sevilla, Madrid y Cataluña, la **ASOCIACIÓN TIRESIAS GALICIA PARA PERSOAS CON DISCAPACIDADE VISUAL B1, B2, B3** de Galicia y la **ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LA RETINOSIS PIGMENTARIA DE GUIPUZKOA, “BEGISARE”** del País Vasco, **ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL 36 MILÍMETROS, DISCAPACIDAD VISUAL B1,B2,B3** de Zaragoza y **ASOCIACIÓN SÍNDROME DE MARFAM (SIMA)**, de Alicante.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva formada por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. Están designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de 4 años. El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución.

En el año 2024 se han producido cambios en la Junta Directiva, constando debidamente su inscripción en el registro correspondiente.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la **Asociación Visión España (AVE)**. En su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como su modificación posterior mediante el **Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre**.

En aquellos aspectos no contemplados por dicha normativa, se ha aplicado el **Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre**, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, junto con el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

No ha existido ninguna circunstancia excepcional que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni ha habido influencia alguna de tal naturaleza sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales que se adjuntan se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General el 25 de abril de 2024.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>JB</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La Asociación ha elaborado sus estados financieros aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, ni existen datos relevantes sobre incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio que impliquen un riesgo importante o que puedan dar lugar a variaciones significativas en el valor de los activos o pasivos. Tampoco se prevén efectos relevantes derivados de dichas estimaciones que puedan afectar al ejercicio actual ni a ejercicios futuros.

4) Comparación de la información.

A partir del ejercicio 2014, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y refundidas mediante la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

En consecuencia, y en aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 con las del ejercicio precedente, 2023.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales.

7) Corrección de errores.

No se han realizado ajuste por correcciones como consecuencia de errores en el ejercicio.




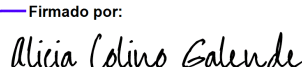
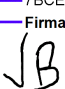
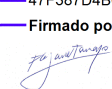
8) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria, tanto sobre las distintas partidas de los estados financieros como sobre otros aspectos relevantes, la Entidad ha tenido en cuenta el criterio de importancia relativa, de conformidad con el Marco Conceptual recogido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos. Esta valoración se ha realizado en relación con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ES POSITIVO POR 2.018,72 €, que se compensarán con beneficios de ejercicios anteriores.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	2.018,72	-2.636,56
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	2.018,72	-2.636,56
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	2.018,72	
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores		-2.636,56
Total	2.018,72	-2.636,56

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: “Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo”.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración específicas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas.

1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) Inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> DTCTC8FTB56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En aquellos inmovilizados que requieren un período superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan al precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de su puesta en funcionamiento, siempre que hayan sido facturados por el proveedor o correspondan a préstamos u otras formas de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción del bien. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor (una vez deducidos descuentos o rebajas), todos los gastos adicionales directamente relacionados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Esto incluye, entre otros, gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y ubicación.

Tras su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización se aplica mediante el método lineal, desde el momento en que los bienes están disponibles para su uso, a lo largo de su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo.

En caso de que se produzcan correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realiza el correspondiente ajuste en las cuentas de deterioro, reconociéndose como gasto o ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según corresponda.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera su valor recuperable. Asimismo, los costes de ampliación o mejora que incrementan la capacidad productiva o prolongan la vida útil de los bienes se incorporan al activo como mayor valor del mismo.

Descripción	Años/Vida útil	% Anual- Coeficiente de amortización
Equipos Procesos de Información	4	25%

4) Terrenos y Construcciones.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza

5) Permutas.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) Créditos y débitos por la actividad propia.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7) Activos financieros y Pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> DTC1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros mantenidos para negociar.** Se incluyen en esta categoría los activos financieros (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado), cuando: a) se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o b) sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La entidad no podrá reclasificar un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá reclasificar ningún activo financiero incluido en las restantes categorías previstas en esta norma, a la categoría de mantenidos para negociar

- Valoración inicial: Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B456...

deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D1C1C8F1B56340B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

7.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8E1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

- **Pasivos Financieros mantenidos para negociar.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros que se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. En ningún caso la entidad podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

- Valoración inicial: Se valoran por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

8) Existencias.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

9) Transacciones en moneda extranjera.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

10) Impuesto sobre beneficios.

La Entidad fue reconocida como **Entidad de Utilidad Pública** en el año 2020 y se acoge al **régimen fiscal especial** previsto en el **Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

El gasto por impuesto sobre beneficios incluye tanto el impuesto corriente del ejercicio como el efecto de las variaciones en los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos, así como los créditos fiscales.

El impuesto corriente se calcula aplicando el tipo de gravamen vigente sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles. A este importe se suma la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos, así como los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, entendidas como los importes que se prevé pagar o recuperar debido a las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como las bases imponibles negativas y las deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se valoran aplicando el tipo impositivo esperado en el momento de su recuperación o liquidación.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo aquellas que surgen del reconocimiento inicial de activos o pasivos en operaciones que no afectan ni al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias solo se reconocen cuando se considera probable que la Entidad dispondrá en el futuro de ganancias fiscales suficientes para poder compensarlos. Lo mismo aplica a los activos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación.

Al cierre del ejercicio, la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) para verificar su vigencia, realizando las correcciones necesarias en función del análisis efectuado.

No obstante, no se han registrado en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros, al no considerarse suficientemente probable su aplicación.

11) Ingresos y gastos.

Todos los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.





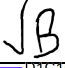
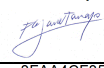
Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12) Provisiones y contingencias.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Si tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo o largo plazo, según proceda, transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2024

	SALDO INICIAL 01/01/2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2024
Equipos de Procesos de Información	884,90	1.349,00	0,00	2.233,90
TOTAL	884,90	1.349,00	0,00	2.233,90

Amortizaciones

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

	SALDO INICIAL 01/01/2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2023	VALOR NETO A 31/12/2024
Equipos de Procesos de Información	-884,90	0,00	0,00	-884,90	0,00
TOTAL	-884,90	0,00	0,00	-884,90	0,00

La amortización del bien adquirido a finales del ejercicio 2024 comenzará en el momento en que el activo esté en condiciones de funcionamiento, lo cual se producirá en enero del ejercicio siguiente. En consecuencia, la amortización se iniciará en el ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable y fiscal vigente, que permite iniciar la amortización cuando el bien está disponible para su uso, independientemente de la fecha de adquisición.




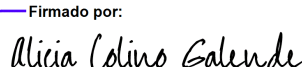
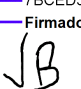
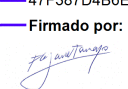
Ejercicio 2023

	SALDO INICIAL 01/01/2023	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2023
Equipos de Procesos de Información	884,90	0,00	0,00	884,90
TOTAL	884,90	0,0	0,00	884,90

Amortizaciones

	SALDO INICIAL 01/01/2023	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2023	VALOR NETO A 31/12/2023
Equipos de Procesos de Información	-884,90	0,00	0,00	-884,90	0,00
TOTAL	-884,90	0,00	0,00	-884,90	0,00

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional, ni existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material. Igualmente, no existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, ni bienes afectos a garantías y reversión.

No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre los bienes de inmovilizado material.

No existen inmuebles cedidos a la entidad por la entidad.

No se han producido correcciones valorativas en este ejercicio económico.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.




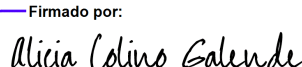
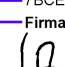
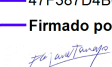
No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2024 y en ejercicio precedente 2023:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2024
USUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y OTROS DEUDORES DE LA ACT. PROPIA	0,00	11.900,00	11.900,00	0,00
TOTAL	0,00	11.900,00	11.900,00	0,00

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
USUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y OTROS DEUDORES DE LA ACT. PROPIA	0,00	2.800,00	2.800,00	0,00
TOTAL	0,00	2.800,00	2.800,00	0,00

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” en el ejercicio 2024 y en el ejercicio precedente 2023:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2024
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-130,08	11.767,10	11.420,22	216,80
TOTAL	-130,08	11.767,10	11.420,22	216,80

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-118,20	2.528,35	2.540,23	-130,08
TOTAL	-118,20	2.528,35	2.540,23	-130,08

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad ni a largo plazo ni a corto plazo, sin considerar administraciones u organismos públicos ni el efectivo.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La Entidad no mantiene deudas con entidades de crédito, a excepción del saldo pendiente de la tarjeta de crédito, ni presenta obligaciones u otros valores negociables registrados en el pasivo del balance a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2024, la información relativa a los instrumentos financieros a corto plazo, excluyendo las relaciones con las administraciones públicas, corresponde a los saldos pendientes de pago con acreedores derivados de la actividad propia y al saldo de la tarjeta de crédito.

La Asociación no tiene deudas con garantía real, ni mantiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años a la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ningún incumplimiento contractual relacionado con obligaciones financieras.

11. FONDOS PROPIOS.

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2024
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	545,32	0,00	0,00	545,32
Remanente	3.617,66	-2.636,56	0,00	981,10
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.636,56	2.636,56	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	2.018,72	0,00	2.018,72
TOTAL	1.526,42	2.018,72	0,00	3.545,14

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas ni del remanente.

No ha habido aportaciones en el ejercicio al fondo social.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.




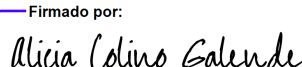
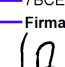
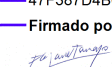
12. SITUACIÓN FISCAL.

La ASOCIACIÓN VISIÓN ESPAÑA es una entidad de utilidad pública y se encuentra acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La composición de los saldos con las Administraciones Publicas a 31 de diciembre de 2024 y al cierre del ejercicio precedente 2023 es:

DEUDOR:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00 euros	0,00 euros
Hacienda Pública, deudora por colaboración en la entrega de subvenciones	0,00 euros	0,00 euros

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  D7C1C8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

ACREEDOR:	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	334,88 euros	28,44 euros
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones	0,00 euros	0,00 euros
Organismos de la Seguridad Social	619,00 euros	333,97 euros

1) Impuesto sobre beneficios.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2024**

Resultado contable del ejercicio..... 2.018,72 BENEFICIOS

Aumentos Disminuciones

Impuesto sobre sociedades.....

Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado. -2.018,72

Base imponible (Resultado Fiscal) 0,00 euros

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2023**

Resultado contable del ejercicio..... -2.636,56 PÉRDIDAS

Aumentos Disminuciones

Impuesto sobre sociedades.....




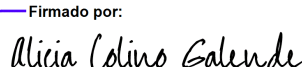
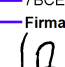
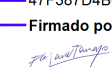
Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado. -2.636,56

Base imponible (Resultado Fiscal) 0,00 euros

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2024 actividades no exentas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción, por tanto, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Los miembros de la Junta Directiva, al respecto, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores.
 No se aplicarán incentivos fiscales en este ejercicio, ni, por tanto, compromisos en relación con estos incentivos.

2) Otros tributos.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS.

1) Gastos.

Partida	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Gastos de personal	16.469,25	5.630,77
Sueldos	12.355,11	3.442,05
Indemnizaciones	0,00	1.073,20
Cargas sociales	4.094,14	1.115,52
Otros gastos sociales	20,00	0,00
Otros gastos de explotación	13.922,03	4.295,77
Desglose (en cuadro adjunto)	13.922,03	4.295,77
Gastos extraordinarios	0,00	60,00
TOTAL	30.391,28	9.986,54

Desglose de la partida de "Otros Gastos de explotación"

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
621. Arrendamientos y cánones	0,00	71,04
623. Servicios Profesionales independientes	5.075,50	1.314,08
625. Primas de seguros	385,12	344,86
626. Servicios Bancarios	27,77	72,77
629. Otros servicios de la actividad	8.382,70	2.493,02
631. Tributos y tasas	50,94	0,00
Total	13.922,03	4.295,77

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> D7C1C8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

2) Ingresos.

Partida	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuota de usuarios y afiliados	900,00	800,00
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	900,00	800,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	11.000,00	2.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios exentos	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	20.510,00	4.549,98
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	20.510,00	4.549,98
TOTAL	32.410,00	7.349,98

No hay otros ingresos de la actividad, ni se ha producido venta de bienes y prestaciones de servicios producido por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay ingresos de la actividad mercantil.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	2023	2024	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Multiópticas, SCL	2024	2025-2030	2.225.611,56	0,00	0,00	0,00	2.225.611,56
TOTAL			2.245.611,56	0,00	20.000,00	20.000,00	2.225.611,56

La entidad no ha recibido, en el año 2024, subvenciones a ejecutar con otras entidades miembros de la Asociación Acción Visión España.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> DTCTC8FTB56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La entidad no ha recibido en el año 2024 subvenciones a ejecutar en el año siguiente, al margen de la donación de Multiópticas S.COOP. incluida en el cuadro anterior.

	Saldo inicial 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2024
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	510,00	510,00	0,00
TOTAL	0,00	510,00	510,00	0,00

Se han recibido donativos por importe de 510,00 euros, de particulares y de una empresa.

Durante el ejercicio 2024, la Asociación Visión España ha recibido una donación extraordinaria por importe de 2.225.611,56 euros, procedente del fondo de reserva de Multiópticas, S. COOP, registrada en el mes de septiembre. Esta aportación se ha concedido tras la presentación de una planificación plurianual de programas y proyectos orientados a la prevención y concienciación en salud visual, cuya ejecución está prevista a lo largo de los próximos cinco ejercicios.

La ejecución de los programas financiados con esta donación se encuentra alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, y su desarrollo se realizará de forma progresiva, en función de las necesidades de cada ejercicio. A efectos de control interno y transparencia, se establecerán criterios de imputación temporal del gasto, así como indicadores de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Asimismo, se mantendrá una comunicación periódica con el financiador, informando sobre el grado de ejecución de los programas, el uso de los fondos y los resultados obtenidos. La Entidad dotará los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la correcta implementación de las actividades previstas.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> DTCTC8F1B56540B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La Asociación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación, ni bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines de la actividad.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos




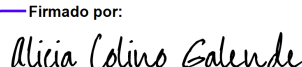
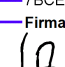
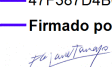
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2024	Importe pendiente
2020	2.426,41	0,00	17.945,67	20.372,08	14.260,46	70	17.945,67	97,68%	
2021	-583,37	0,00	25.678,35	25.094,98	17.566,49	70	25.678,35	102,32%	
2022	-2.399,46	0,00	29.594,55	27.195,09	19.036,56	70	29.594,55	108,82%	
2023	-2.636,56	0,00	9.986,54	7.349,98	5.144,99	70	9.986,54	135,87%	
2024	2.018,72	0,00	30.391,28	32.410,00	22.687,00	70	30.391,28	93,77%	

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		30.391,28		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
	a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
	b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		30.391,28	0,00	0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio en cumplimiento de fines.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8FTB56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

3) Gastos de Administración.

No existen gastos de administración en el ejercicio.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

18. MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio expresado por categorías es el siguiente;

Número	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,64	Indefinido	Trabajadora social





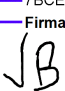
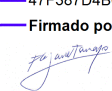
19. OTRA INFORMACIÓN.

1) Composición Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Don Andrés Mayor Lorenzo DNI: 11.413.317-G
Vicepresidente	Doña María Ramírez Burgos DNI: 02.643.170-X
Secretario	Don Joan Josep Bestard Bou DNI: 43.185.261-R
Tesorera	Doña Anna Morancho Lluelles DNI: 46.965.978-R

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B86840B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS		
Vocal	Don Francisco Javier Tamayo Alonso Villaverde DNI: 05.283.724-A		
Vocal	Doña Alicia Colino Galende DNI: 11.953.391-S		

Durante el ejercicio 2024, no se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase a favor de los miembros del órgano de gobierno de la Asociación.

Asimismo, la Entidad no mantiene participación alguna en sociedades mercantiles, por lo que no existen porcentajes de participación que deban ser informados, ni se requiere la identificación de sociedades participadas, denominaciones sociales o números de identificación fiscal.

Por otro lado, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o antiguos del órgano de gobierno.

2) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

No se han producido modificaciones, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de esta memoria.

3) Información sobre medio ambiente.

La Asociación no desarrolla actividades que tengan un impacto significativo sobre el medioambiente. El Órgano de Gobierno considera que, a la fecha de cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2024), no existen contingencias relevantes relacionadas con la protección y mejora del medioambiente que requieran el reconocimiento contable de provisiones por riesgos y gastos de carácter medioambiental.

En consecuencia, en las presentes cuentas anuales no se ha registrado ninguna partida contable relacionada con activos de naturaleza medioambiental (tales como activos materiales específicos o compensaciones a recibir de terceros), ni con pasivos (como subvenciones de capital, provisiones, responsabilidades o contingencias), ni tampoco se han contabilizado ingresos o gastos derivados de actuaciones medioambientales.

4) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	
		Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B455...

La Entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni ha recibido subvenciones relacionadas con los mismos. Asimismo, no se han dotado provisiones derivadas de obligaciones asociadas a dichos derechos, ni existen contingencias identificadas en relación con este concepto a la fecha de cierre del ejercicio.

5) Indicación de la previsión estatutaria.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Estatutos. Art.29. Comisión liquidadora.

“En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines no lucrativos, concretamente a ONGs que luchen contra el hambre y la pobreza. Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.”

En Madrid a 04 de junio de 2025.

Fdo.

Firmado por:
[Signature]
D1C1C8F1B56540B...

Don Joan Bestard Bou
En calidad de Secretario




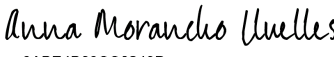


DocuSigned by:
Andrés Mayor Lorenzo
882A160D18FD4CE...

VºBº
Don Andrés Mayor Lorenzo
En calidad de presidente




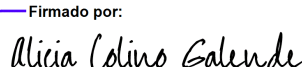
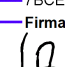
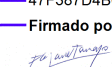
Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	

Firma de la MEMORIA ECONÓMICA 2024 por los miembros de la Junta directiva

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...
Doña María Ramírez Burgos	Vicepresidente	Firmado por:  7BCED340B1154E9...
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	Firmado por:  D1C1C8F1B56540B...
Doña Anna Morancho Lluelles	Tesorera	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
Don Francisco Javier Tamayo Alonso Villaverde	Vocal	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...
Doña Alicia Colino Galende	Vocal	Firmado por:  47F387D4B6E5452

Memoria económica abreviada | 2024


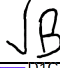
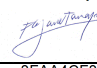
Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

19. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024.

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2024

Nº CUENTAS	ACTIVO	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.349,00	0,00
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	1.349,00	0,00
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.232.944,23	22.018,91
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.	0,00	0,00
446, 447, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 473, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
5580	IV. Inversiones en entidades de grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
570,572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.232.944,23	22.018,91
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.234.293,23	22.018,91

Memoria económica abreviada | 2024



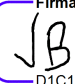



Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8FTB56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2024




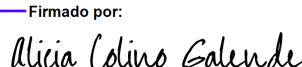
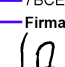
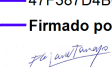
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		2.229.156,70	1.526,42
	A-1) Fondos propios	3.545,14	1.526,42
	I. Fondo Social	0,00	0,00
10	1. Fondo Social.	0,00	0,00
196,197	2. Fondo social no exigido	0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.	545,32	545,32
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.	981,10	3.617,66
129	IV. Excedente del ejercicio	2.018,72	-2.636,56
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	2.225.611,56	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo transformables en donaciones.	0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.136,45	20.464,05
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo.	4.399,45	20.000,00
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.	847,03	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.	3.552,42	20.000,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c/p.	0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	737,08	464,05
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.	0,00	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	737,08	464,05
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.234.293,23	21.990,47

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...
Doña María Ramírez Burgos	Vicepresidente	Firmado por:  7BCED340B1154E9...
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	Firmado por:  D1C1C8F1B56540B...
Doña Anna Morancho Lluelles	Tesorera	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
Don Francisco Javier Tamayo Alonso Villaverde	Vocal	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...
Doña Alicia Colino Galende	Vocal	Firmado por:  47F387D4B6E5452

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por:  7BCED340B1154E9...	Firmado por:  47F387D4B6E5452...
		Firmado por:  DTCTC8F1B56540B...	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2024

Nº CUENTAS		HABER (DEBE) 2024	HABER (DEBE) 2023
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	11.900,00	2.800,00
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	900,00	800,00
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	11.000,00	2.000,00
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00	0,00
	3. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
	7. Otros ingresos de explotación	20.510,00	4.549,98
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	20.510,00	4.549,98
(64)	8. Gastos de personal	-16.469,25	-5.630,77
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad	-13.922,03	-4.355,77
(68)	10. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	0,00	0,00
7750	a) Afectas a la actividad propia.	0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	0,00	0,00
A) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.018,72	-2.636,56
760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros.	0,00	0,01
660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros.	0,00	0,00
(663),763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.018,72	-2.636,56
(6300) *,6301*, (633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00


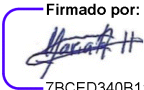


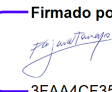

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		DocuSigned by: <i>Andrés Mayor Lorenzo</i> 882A160D18FD4CE...	Firmado por: <i>Anna Morandio Uuelles</i> 9ABE4B03CC0249D...
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	Firmado por: <i>[Signature]</i> 7BCED340B1154E9...	Firmado por: <i>Alicia Colino Galende</i> 47F387D4B6E5452...
		Firmado por: <i>[Signature]</i> DTCTC8F1B36340B...	Firmado por: <i>[Signature]</i> 3FAA4CF3561B465...

D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	2.018,72	-2.636,56
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCIO (A.3+19)	2.018,72	-2.636,56
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS	0,00	0,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS	0,00	0,00
4. EFECTO IMPOSITIVO	0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	2.225.611,56	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	-0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	2.227.630,28	-2.636,56

Memoria económica abreviada | 2024

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA		
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	DocuSigned by:  882A160D18FD4CE...
Doña María Ramírez Burgos	Vicepresidente	Firmado por:  7BCED340B1154E9...
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	Firmado por:  D1C1C8F1B56540B...
Doña Anna Morancho Lluelles	Tesorera	Firmado por:  9ABE4B03CC0249D...
Don Francisco Javier Tamayo Alonso Villaverde	Vocal	Firmado por:  3FAA4CF3561B455...
Doña Alicia Colino Galende	Vocal	Firmado por:  47F387D4B6E5452...